



Sangriento choque entre reos



Pastor acusado de discriminación

Nacionales 12 junio, 2013 - 8:45 PM

(88) Comentarios

Un juez de Letras de lo Penal Sección Judicial de Tegucigalpa, citó ayer al pastor evangélico de la Iglesia Vida Abundante, Evelio Reyes, para que comparezca en calidad de imputado el próximo 23 de julio del presente año, sobre un proceso por discriminación en perjuicio de varios miembros de la comunidad lésbico/gay.



Evelio Reyes

El Ministerio Público (MP) presentó un requerimiento contra del pastor evangélico a quien suponen responsable del delito de discriminación en perjuicio de Erick Vidal Martínez, Víctor Manuel Gómez, Juan Noel Sosa Medina y Josué Hernández, todo esto se encuentra en el expediente 1530-2013.

El delito de discriminación se castiga según el Código Penal con una pena de entre 3 y 5 años de prisión, más una multa de entre 30 mil hasta 50 mil lempiras, si el imputado es encontrado culpable o se declara culpable.

El juez número 16 determinará si en la audiencia de declaración de imputado le decreta detención judicial mediante arresto domiciliario porque es mayor de 60 años por el término de ley para inquirir o medidas cautelares.



Ordenar por: [Fecha](#) [Valuación](#) [Ultima actividad](#)

jose · hace 1 semana +98

Eso es correcto pastor, la Biblia dice VARON y HEMBRA los creo, pero ahora todo se ha revertido los hombres quieren ser mujer y las mujeres quieren ser hombre, Dios nos libre.

Responder

7 replies · activo hace 1 semana

Mimbi · hace 1 semana +88

Muy bien pastor Evelio Reyes, lo dice la biblia, "los homosexuales no heredarán el reino de los cielos".. por qué tanto alboroto ? También dice la biblia, "ay de los que a lo malo llaman bueno y a lo bueno llaman malo".

No es discriminación.. El hombre solo está transmitiendo el mensaje que dice la biblia. El que tenga oídos para oír oiga.

Responder

PACHAN · hace 1 semana +40

A los homosexuales la Biblia los tilda de abominables y es muy cierto, son una sociedad fuera de todo contexto moral y se salen de las leyes de convivencia normal social, es decir son seres imperfectos aun que siempre hayan existido, son personas enviadas a las relaciones anormales sexuales.-Les gusta que les maten las amebas a cabezasos.

Responder

3 replies · activo hace 1 semana

Nueva EcoSport 2013

www.autobizplanes.com

Tenela con Plan Ovalo P cuota 7. Anuncios Google



La Tribuna USA



Pildoritas



LA COBRA



La Tribuna en facebook *i Haste Fan!*



DONE UN AULA



FOTOS DEL DIA



La Tribuna USA



Pildoritas



LA COBRA



La Tribuna en facebook *i Haste Fan!*



DONE UN AULA



FOTOS DEL DIA



TANGORA